

de junio de 2.003 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen del informe de gestión de la Sociedad, y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2.002.

Cuarto.—Determinación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Quinto.—Reelección de los Auditores de la Compañía para el ejercicio 2.003.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A los efectos previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria tendrán los Señores Accionistas de poder examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, se hace constar a los Sres. Accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Armengol Giralt.—17.185.

RÍO INVERSIONES 99, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Elcano, número 25 de Bilbao, el día 30 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se va a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.217.

SALAMANCA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía para el día 27 de mayo de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Juntas

que tendrán lugar en el domicilio social en Salamanca, calle Nobel número 91, Polígono «El Montalvo», con la advertencia de que la Junta General Extraordinaria se desarrollará a continuación de la Ordinaria. Los Órdenes del Día serán los siguientes:

I. De la Junta general ordinaria.

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

II. De la Junta general extraordinaria.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, para ampliar el capital social, desde los 300.500 Euros que tiene en este momento, a la cifra de 400.000 Euros, ampliación que, de llevarse a cabo, lo sería elevando el valor nominal de cada una de las 50.000 acciones, que son de 6,01 Euros, a la cifra de 8 Euros.

Esa ampliación de capital de 99.500 Euros, se formalizaría tomando 91.658,17 Euros de la Cuenta de Reservas de Revalorización del Real Decreto-Ley 7/96, y los 7.841,83 Euros restantes de la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Para esa ampliación debe servir de base el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002, y que deberá ser aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a que se hace mención en el Punto I que precede.

Segundo.—De acordarse la ampliación de capital, deberá modificarse el artículo 4.º de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la misma.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con cese y nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración y revocación y delegación de facultades.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Salamanca, 27 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—17.989.

SALDAMOVIL NORANTANOU, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 17,15 horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 17,45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución o reparto de reservas de libre disposición.

Segundo.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre patrimonio y capital social de la Compañía. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación

a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Presidente Consejo de Administración, Manuel Ripollés Ripollés.—17.058.

SALDAMOVIL NORANTANOU, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de junio de 2003, en el domicilio social de la compañía, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, Manuel Ripollés Ripollés.—17.057.

SAN ANTOLÍN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca, Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2003, en el Salón Falla del Hotel Meliá Castilla, Calle Capitán Haya, 43 de Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 29 de mayo y se comunicará oportunamente